

Provincia Claretiana de Colombia-Venezuela

COLECCIÓN “BIBLIA Y TEOLOGÍA”

Comisión de Pastoral Bíblica Provincial

Ley, legalismo y religión



Cartilla

4

CUADERNOS DE PASTORAL BÍBLICA

Comisión de Pastoral Bíblica
Prefectura de Apostolado
Misioneros claretianos Provincia Colombia Venezuela

EL MÉTODO HERMENÉUTICO DE LA MATRIZ SOCIAL TRIÁDICA COLECCIÓN BIBLIA Y TEOLOGÍA

Uniclaretiana, abril de 2021
© Uniclaretiana

Equipo de revisión: Albeiro Arroyave Bernal, Ángela María Rivera Villalva, Gloria Inés Gamboa, Norberto Díaz Carabalí, Pedro Nel Quintero Londoño CMF.

Editor: Efraín Ferrer de la Torre.

Diseño y diagramación: Lucía Cano Muñoz - Negroazulado

Ilustraciones: Maximino Cerezo Barredo

Dirección: Calle 20 N.º 5-66 Barrio la Yesquita-Quibdó

Servicio de publicaciones

Editorial Uniclaretiana

Fundación Universitaria Uniclaretiana

Teléfonos:

Quibdó: (4) 672 60 33

CAT Medellín: (4) 604 57 80

Provincia claretiana de Colombia-Venezuela

Medellín:

Tel 34 5126729

Cra. 47 N.º 53-18. Piso 7

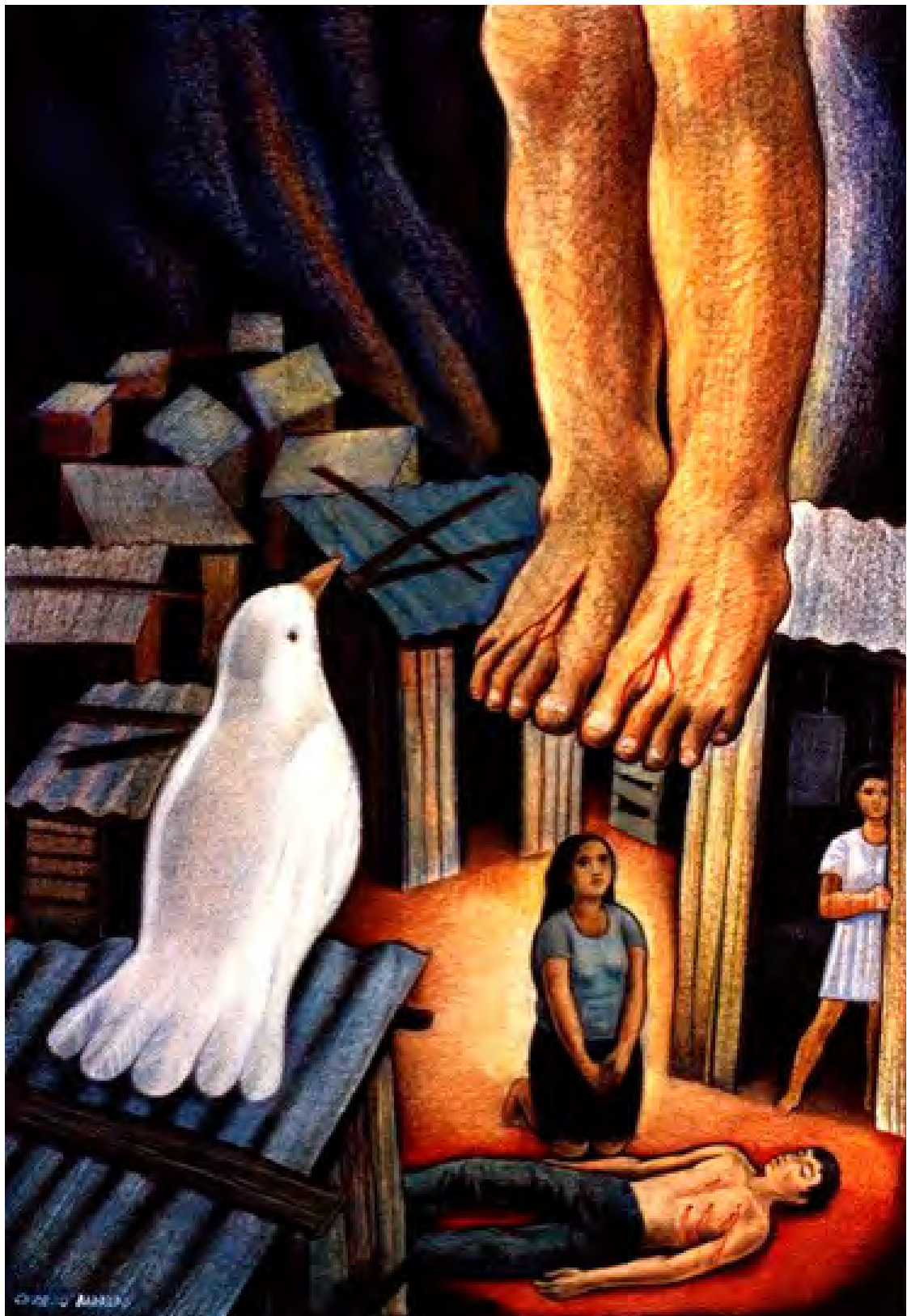
La totalidad de esta publicación es de contenido y acceso libre; puede reproducirse -incluso recomendamos- transmitirse libremente por todos los sistemas de recuperación, de información, en cualquier forma y por todos los medios, sean estos electrónicos, mecánicos, fotoquímicos, magnéticos o electroópticos, por fotocopias, grabaciones o cualquier otro, siempre que se citen sus autores, representando esto el permiso expreso de ellos.

Impreso en: Editorial Uniclaretiana

Medellín, 2021

Contenido

ÍNDICE	Pag.
1. Oración inicial	----- 2
2. Presentación del tema: Ley , legalismo y religión	----- 3
3. Objetivos	----- 7
4. Texto Bíblico básico	----- 8
5. Contextos de esta Perícopa	----- 9
6. Clave Hermenéutica Triádica	----- 11
7. Circulación Hermenéutica Aplicación a la vida	----- 14
8. Oración Final	----- 18



Jesús enseñó que el amor es superior a la ley. El pueblo encontró vida cuando Jesús puso en práctica este principio. La dirigencia judía condenó a muerte a Jesús por preferir el Amor a la Ley (Mc 3,6).

¿Con quién nos quedamos: con la Ley o con el Amor?

1

ORACIÓN INICIAL

- Canto

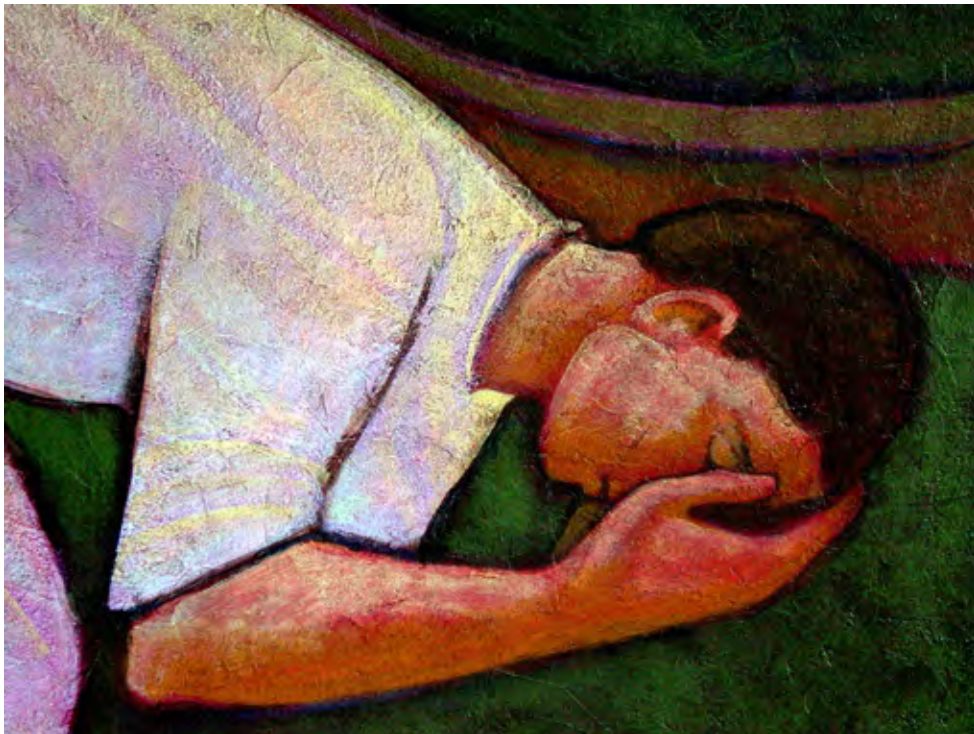
- Plegaria

Invitar a la comunidad a hacer una oración que contenga estos elementos:

En primer lugar, darle gracias al Padre Celestial por habernos enseñado, a través de Jesús, que el amor es superior a la ley.

En segundo lugar, pedirle al Padre que nos libre de caer en el legalismo, que pone la ley sobre el amor.

En tercer lugar, pedirle al Padre Celestial que libre a su Iglesia de construir una religión legalista.



2 | Presentación DEL TEMA

2.1. El valor de la ley.

A partir de la proclamación de los Diez Mandamientos en el Monte Sinaí relatado en Ex 20,1 ss., el pueblo de Israel fue creando un cuerpo legislativo, al que denominó la Ley y que quedó esparcido en el actual Pentateuco. A partir de la Ley nace su propia interpretación como responsabilidad de los rabinos o maestros, y de otros especialistas llamados Doctores y Escribas. En el tiempo de Jesús, los peritos en tal interpretación pertenecían o al grupo de los Saduceos o al de los Fariseos, cada uno con su estilo de mayor o menor amplitud en el cumplimiento de la Ley. Ambas escuelas llegaron a considerar la Ley como el valor supremo, llegando a absolutizarla de tal forma, que por encima de la Ley estaba solamente Dios y la única forma de acceder a Él era a través de su práctica estricta. En este sentido, se creía que mientras más fielmente se practicara la Ley, más cerca de Dios se estaba. Esta preocupación por dicha Ley, llevó a los dirigentes y al pueblo a descuidar todas las otras virtudes y preceptos, entre ellos el del amor.

2.2. ¿En qué quedó el precepto del amor?

Efectivamente, el pueblo olvidó que debajo de todos los preceptos de la Ley estaba el amor y que, en el fondo, la Ley buscaba afianzarlo y crecer en él, partiendo de los principios de la convivencia humana, que es lo que, en la práctica busca la Ley. Los profetas fueron los despertadores y animadores del amor gratuito y por eso reactivaron la memoria de los empobrecidos e injusticiados. El amor descuidado y olvidado, ocupó en los Profetas el primer lugar y estos tuvieron que enfrentarse con los dirigentes políticos y religiosos, por su descuido del amor. A partir de aquí, el amor explícito o implícito, hizo parte del juicio profético, que constaba de cuatro elementos:

- a. El juez, que era siempre Yahvéh.
- b. El reo, que eran los dirigentes políticos y religiosos.
- c. El pecado del que se les acusaba, que era la falta de amor, en alguna de sus múltiples formas.
- d. El castigo, que siempre era alguna calamidad natural, interpretada como una acción de Dios ante la falta de amor, tanto de los dirigentes como del pueblo.

En conclusión, todos los genuinos profetas terminaron siendo ajusticiados por los dirigentes; el amor corrió con la suerte de quedar descuidado, y la ley se fue haciendo cada vez más fuerte, hasta invadir todos los ámbitos.

2.3 La consolidación del legalismo oficial y el papel de Jesús de Nazaret

El descuido del amor engendra el legalismo, que no es otra cosa que el predominio de la Ley sobre cualquier otro valor moral. Jesús, hijo de la sociedad de su tiempo, vivió esta invasión del legalismo, y como es obvio, trató de remediarla. La práctica estricta de la Ley llegó a concretarse a partir del tiempo del Destierro (año 586 aec.), en la guarda del sábado y en las purificaciones. A Jesús le dolía que se prefiriera dejar con su dolor a una persona, sencillamente porque estaba prohibido curar en día sábado (Mc 3,1-6 etc.), o que las personas aguantaran hambre porque no tenían sus manos purificadas (7,2 ss., etc.). Es decir, Jesús no admitía que la práctica de la Ley estuviera por encima de la práctica del amor. En los capítulos 5 y 6 de Mateo encontramos buenos ejemplos de cómo la Ley le debe ceder el puesto a la práctica del amor. Jesús se convirtió en defensor del amor frente a la Ley y esto le costó su condenación a muerte (cf. Mc 3,6). Pero nos dejó claro que la Ley no puede estar sobre el amor y que al amor no puede ser suplantado por aquella. Recordemos esta frase suya: "¿Qué está permitido en sábado? ¿Hacer el bien o el mal? ¿Salvar la vida o dar muerte? Ellos callaban. Entonces los miró indignados"... (Mc 3,4-5). Para Jesús practicar el amor, aún sobre la Ley es dar vida. Y no practicar el amor por respeto a la Ley es dar muerte, es asesinar.

2.4 El daño que causa el legalismo

El gran problema que Jesús percibió en el legalismo es la forma cómo daña la conciencia. Porque ésta pone toda su atención en la práctica de la Ley y termina creyendo que eso es lo que agrada a Dios. Con esto, y por varias razones, la imagen de Dios queda pervertida:

- En primer lugar, porque ya no se trata de un Dios que prefiere al amor sobre la ley, sino que lo descuida para darle importancia a aquella.
- En segundo lugar, porque Dios se convierte para la conciencia en algo que puede ser comprado con la práctica estricta de la Ley; lo que ahora salva ya no es el amor gratuito, sino dicha práctica.
- Finalmente, Dios se vuelve para la conciencia un ser venal, que se deja sobornar con prácticas. Y cuando la salvación se puede comprar mediante prácticas de la ley, ya él deja de ser el Dios del amor para convertirse en el dios de la Ley. Es decir, Dios pierde su esencia, que es el amor gratuito.

2.5 El peligro de caer en una religión legalista

La religión acontece, cuando un grupo humano institucionaliza la espiritualidad de un líder que le es significativo. En el caso de los cristianos, esto sucede al institucionalizar la espiritualidad de Jesús. Su característica espiritual, en contraposición a la de otros líderes judíos de su tiempo, fue su capacidad de amar, que muchas veces superó a la de cumplir con la Ley. Por eso, la religión de Jesús no se apoya en la práctica de la Ley, sino en la práctica del Amor. La religión se vuelve legalista, cuando las prácticas religiosas cuentan más que la práctica del amor y mientras aquellas se multiplican, las del amor disminuyen. Esto hace que la preocupación no sea por la ausencia del amor, o porque los fieles disminuyan su capacidad de amar, sino porque los fieles dejen de venir al templo y de cumplir con las prácticas religiosas. Nos preocupa más que disminuya la práctica de novenas, o la veneración de imágenes, o el rezo del rosario, que el hecho de que el pueblo se enfríe en las prácticas concretas de amor para con sus semejantes. Una religión que se afiance en las prácticas religiosas corre el peligro de volverse legalista, es decir, de poner en la práctica de la Ley lo que Jesús ponía en la práctica del Amor. Jesús se enfrentó al templo y a la sinagoga porque en ellos no encontró amor, sino abundancia de leyes.

2.6 El ser humano, la gran víctima de una religión legalista

En los enfrentamientos que Jesús tiene con los dirigentes judíos, aparecen dos casos que demuestran cómo la primera víctima del legalismo es el mismo ser humano. Se trata de un varón, en Mc 3,1 ss. y de una mujer en Lc 13,10 ss; ambos casos presentan a un ser humano al que se le quiere negar la posibilidad de tener salud y vida, sencillamente porque la Ley del Sábado lo prohíbe. En el caso del hombre con la mano paralizada, Jesús se refiere a la práctica legalista del sábado como algo que da muerte. En el caso de la mujer encorvada, ese legalismo se convierte en hipocresía. Los dos relatos son una forma clara de condenar la religión legalista.



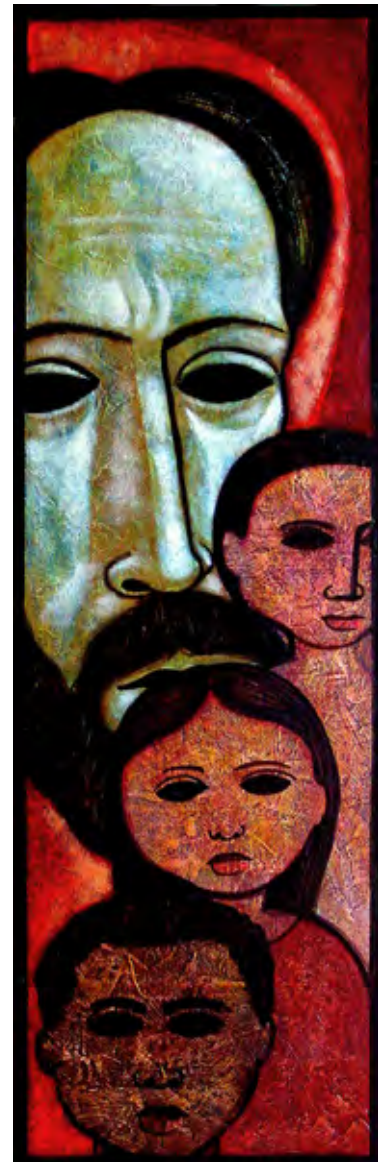
3 | Objetivos

Objetivo general:

Redescubrir que lo genuino del cristianismo o del seguimiento evangélico a Jesús es la práctica del amor, más que las prácticas religiosas que si bien están respaldadas por la Ley, son carentes de amor.

Objetivos específicos:

- 1.** Convencernos de que el legalismo daña la conciencia porque la lleva a crear la imagen de un Dios que da su gracia porque se la compramos con obras piadosas.
- 2.** Despertar en nosotros y en el pueblo la imagen de un Dios que salva por amor y no como premio a nuestras "buenas obras".
- 3.** Relativizar las prácticas piadosas y religiosas carentes de amor en las que se afianza la religión legalista, porque terminan prefiriendo estas como medios que compran la voluntad de Dios.



4

TEXTO BÍBLICO BÁSICO PARA DESARROLLAR EL TEMA

*La mujer encorvada a la que se le niega la salud para
cumplir la ley del sábado: Lc 3, 10-17*

10 Un sábado estaba enseñando en una sinagoga, 11 cuando se presentó una mujer que llevaba dieciocho años padeciendo de un espíritu. Andaba encorvada, sin poder enderezarse completamente.

12 Jesús, al verla, la llamó y le dijo:

–Mujer, quedas libre de tu enfermedad.

13 Le impuso las manos y al punto ella se enderezó y daba gloria a Dios.

14 El jefe de la sinagoga, indignado porque Jesús había sanado en sábado, intervino para decir a la gente:

–Hay seis días en que se debe trabajar: Vengan a hacerse sanar esos días y no en sábado. (Lc 3,10-17).

15 El Señor le respondió:

–¡Hipócritas! Cualquiera de ustedes, aunque sea sábado, ¿no suelta al buey o al asno del pesebre para llevarlo a beber? 16 Y a esta hija de Abrahán, a quién Satanás ha tenido atada dieciocho años, ¿no había que soltarle las ataduras en sábado?

17 Cuando decía esto, sus adversarios se sentían confundidos, mientras que la gente se alegraba de las maravillas que realizaba.

5

CONTEXTOS DE ESTA PERÍCOPA

El relato de la mujer encorvada sanada por Jesús, nos coloca frente a una religión que es legalista porque prefiere que la aquella siga con su problema, a que Jesús emplee la misericordia en día de sábado y la cure.

5.1 Contexto histórico

Para comenzar a entender este relato, hay que hacer un viaje hacia la historia y ver que en el tiempo de Jesús la mujer era tratada como una menor de edad; sin derechos; no podía ni siquiera elegir su pareja matrimonial; su palabra no tenía valor en una contienda judicial; de pequeña podía ser vendida como esclava; si enviudaba perdía el derecho a manejar los bienes del marido que pasaban a la familia de éste; las opciones que tenía al quedar viuda eran o quedar como sierva, o entregarse a la prostitución o convertirse en una mendicante en las cercanías del templo.

El relato de la mujer encorvada es un ejemplo más de cómo una religión legalista terminó tratando injustamente al ser humano, y en particular a la mujer.

5.2 Contexto literario

Este pasaje es tratado como un "relato de milagro", pero también como "polémico", ya que en él Jesús busca rescatar la verdadera finalidad de la Ley y del sábado, que nunca era la de anular al amor. El amor desaparece cuando la religión legalista entroniza la Ley.



5.3 Contexto literario

Este pasaje es tratado como un "relato de milagro", pero también como "polémico", ya que en él Jesús busca rescatar la verdadera finalidad de la Ley y del sábado, que nunca era la de anular al amor. El amor desaparece cuando la religión legalista entroniza la Ley.

5.4 Contexto teológico

No está por demás que rescatemos el valor teológico de este relato, que consiste en darle a la religión un contenido de amor, y quitarle el sentido legalista. Esto lo hace Jesús, devolviéndole a la mujer su dignidad original y negándole valor a la Ley que prohibía curarla.



6

CLAVE HERMENÉUTICA TRIÁDICA

Para lograr comprender a fondo este relato, vamos a emplear el método hermenéutico de la **“Matriz Social Triádica”**; a través del mismo descubriremos los componentes que caracterizan a toda sociedad: los **elementos positivos** que definen una sociedad comunitaria, los **elementos negativos** que revelan la presencia de una sociedad explotadora, y las **opciones de conciencia** que están subyacentes a estos dos modelos. Con esto claro, se podrá después hacerles algún tipo de aplicación a nuestra propia vida social y religiosa. En el caso de la curación de la mujer encorvada, veremos cómo el relato resalta elementos negativos que le dan fuerza a una religión legalista que impide la curación.

6.1 Descubramos en el relato, el modelo de sociedad negativo, o sea, el de una sociedad legalista, en el que le toca vivir a una mujer enferma, que no encuentra misericordia de parte de los practicantes de la Ley.

- Lo primero que hace el relato es encuadrarnos en el espacio y en el tiempo: se trata de un día de sábado, día en que había que guardar el descanso. Y se trata de la Sinagoga, en donde está la autoridad que defiende la guarda de este día, o la primacía de la Ley.
- El siguiente dato es negativo: la mujer llevaba ya 18 años de enferma, cosa que a la Ley no le interesa, como tampoco su tipo de enfermedad - estar encorvada, sin poderse poner en pie con dignidad,
- También nos presenta a un jefe de la sinagoga, enojado, porque la gente venía a curarse los sábados, lo que iba contra el precepto de la Ley.
- En la reacción que Jesús tiene frente al jefe de la sinagoga, le habla de no tener compasión de una mujer atada por Satanás durante 18 años, dejando manifiesta la carencia de amor de la Ley, fundamento de la religión legalista en que había caído el pueblo judío del tiempo de Jesús.

6.2 Descubramos también en el relato, el modelo de sociedad positivo, en el que se hace presente el amor que supera al legalismo.

- Desde el comienzo del relato se nos habla de Jesús, cuya acción de amor va a causar polémica.
- También nos presenta a la mujer en la que se va a obrar la curación, y que queda favorecida, siempre y cuando la religión cambie su modo de ser legalista.
- El texto habla de que Jesús, después de ver a la la mujer encorvada y movido a compasión, resuelve curarla.
- La curación es instantánea. El amor no sigue los caminos tortuosos del legalismo, ni le da vueltas a la necesidad humana.
- Jesús llama a la mujer "hija de Abraham", recordando su dignidad como perteneciente al Pueblo de Dios, cosa que la mujer está perdiendo en medio de un legalismo que no permite su curación.
- La multitud se alegra, por la curación de la mujer y por el ridículo en que han quedado los dirigentes que no supieron responder a Jesús, quien con su acto hace que el legalismo quede desautorizado.



6.3 Descubramos el papel que juega la conciencia frente a este doble modelo de sociedad, tanto en el modelo legalista, como en el modelo misericordioso o compasivo. El relato recoge una serie de decisiones que hace la conciencia que se decide por el amor, como las que hace la conciencia que se decide por la Ley. Recordemos que las decisiones de la conciencia se encuentran en los verbos que utiliza el relato.

- Jesús estaba enseñando, es decir, estaba anunciando en qué consistía el Reino de Dios, que es amor.
- Jesús toma la decisión de curar a la mujer, imponiéndole las manos, es decir, su conciencia está por el amor.
- La gente que veía lo ocurrido decidió alabar a Dios, es decir, se deciden por la religión del amor, no por la legalista.
- Pero también aparecen las decisiones negativas del Jefe de la Sinagoga: regaña a la gente porque viene a curarse en día de sábado. Y les pide que vengán durante la semana.
- Jesús reacciona con indignación y los llama "hipócritas", porque demuestran más interés por un animal, al que ,aunque sea en día de sábado, desatan para que coma, y en cambio, no permiten que Jesús desate a esta mujer de las ligaduras de la enfermedad, prefiriendo en este caso a la Ley.



7

CIRCULAR HERMENÉUTICA: APLICACIÓN A LA VIDA

¿Cómo Jesús libera a una mujer víctima de un modelo de religión legalista?

¿Cómo la mujer de nuestro tiempo está sometida a los efectos de un cristianismo legalista que no termina de correr los riesgos que corrió su fundador?

7.1 La condición de ser mujer:

- Aún hoy día, la mujer no es tratada en igualdad de condiciones que el varón: el Estado ha tenido que legislar para que le den a las mujeres al menos el 30 por ciento de los cargos que hasta hoy poseían exclusivamente los varones.
- El sueldo de muchas mujeres es inferior al de los varones, aunque ellos y ellas realicen el mismo oficio.
- La mujer sigue siendo poco respetada: se sigue negociando con su cuerpo y se encuentra atrapada en la cadena del narcotráfico.
- Muchas mujeres no disfrutan del derecho a la educación, por causa de su pobreza.
- La iglesia le niega a las mujeres derechos que sí da a los hombres en términos de la administración de la iglesia.



7.2 ¿Cómo trata la religión legalista a la mujer?

- La sigue tratando como a una menor de edad, pues no la deja participar desde puestos o lugares de responsabilidad; aunque últimamente esto ha comenzado a cambiar con el Papa Francisco. Tampoco reconoce el valor sacramental de su servicio de "diaconía" en la iglesia y, hasta ahora, le niega el derecho al sacerdocio, limitando este sacramento de servicio como un privilegio para los varones.

7.3 En cuanto a las raíces de nuestros machismos y legalismos

- Debemos caer en cuenta de cómo nuestras conciencias heredan los machismos y legalismos propios de nuestras respectivas culturas; esto hace necesario descubrir de manera permanente los machismos presentes aún en ellas, y purificarlos, pues de lo contrario las nuevas generaciones seguirán repitiendo los mismos errores. Debe haber un compromiso político, social y eclesial, a fin de construir leyes que dignifiquen a la mujer y que no refuercen tal machismo.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

- ¿Hay algún derecho que en nuestra sociedad le sea negado a la mujer?
- ¿Qué comportamientos machistas descubrimos en nuestro actuar como varones y como mujeres?
- ¿Tratamos de igual forma a las mujeres de todas las culturas (indígena, afrodescendiente, mestiza)?
- ¿Cómo afectan a la dignidad de la mujer nuestros chistes y nuestro lenguaje en general?
- ¿Respaldamos las organizaciones femeninas y ayudamos a que se consoliden?
- ¿En qué medida nos aprovechamos del mundo femenino, haciéndolo dependiente de nuestras instituciones y de nuestras personas?
- ¿Qué lugar ocupa la mujer en el panorama de nuestra religión?
- ¿Qué elementos de legalismo tiene la práctica de nuestra religión cristiana?
- ¿Ponemos la salvación como fruto del amor gratuito de Dios o como fruto de nuestras prácticas religiosas?
- ¿Qué podemos decir de todas las prácticas que prometen la salvación eterna?

COMPROMISOS

- Reconocer en nuestra pastoral la presencia mayoritaria de la mujer, a fin de tenerla también en cuenta en nuestros diferentes rituales.
- Liderar acciones para que los derechos de la mujer sean plenamente reconocidos en la Iglesia.
- Trabajar, con verdadera conciencia política, para que sus derechos sociales y laborales sean defendidos y promovidos en nuestra sociedad.
- Garantizar que siempre en nuestra pastoral prevalezca el criterio de que el amor es superior a toda ley.
- Procurar que nuestra moral no se estructure a base de los Diez Mandamientos, sino a base del principio de Amor y de las Bienaventuranzas que proclamó Jesús.



8 | ORACIÓN

Recitemos, meditemos y oremos con el Magnificat (Lc 1,46-55)

El magnificat es la oración de acción de gracias de una humilde y humillada mujer, que reconoce lo que Dios ha hecho en ella y lo que hará a través de su hijo, quien vendrá como Mesías de Israel: una verdadera revolución social, en la que la sociedad experimentará el amor en forma de misericordia. Cuando el amor se adueñe de la sociedad, la mujer encontrará su verdadero puesto.





Uniclares
Fundación Universitaria Claretiana



Editorial
Uniclares